



**TULUM**

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/200/06/2022

Fecha: 29/06/2022

**Asunto: Permiso uso cierre de calle.**

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 27 de Junio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES BLOQUEOS INTERMITENTES DE 5 A 10 MINUTOS PARA LA FILMACIÓN DE LA PELÍCULA DEL PROYECTO MEN OF DIVORCE**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza de la Avenida principal de la zona hotelera de Tulum frente al Hotel Deltek en la avenida Boca-Paila, Tulum Beach; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día Miércoles 29 y Jueves 30 de junio del año del presente año en un horario de 9:00 pm a 11:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO**

**ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA**

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

*C.e.p.-Archivo/Minutario.*